

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
11800  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 201318

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y101813 / 26.04.2024  
Persona de contacto/Tel.  
Agustina Hernandez/155 INT22568  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion  
**Y101813**

Montevideo, 13 de mayo de 2024

### CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA** Y 101813

GRUPO: **320**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOSIFICACIÓN DE PARÁMETROS METABÓLICOS POR QUÍMICA DE RESPUESTA RÁPIDA

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

#### **a) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

##### 1) En 1.7 Forma de cotización

##### DONDE DICE:

Los precios cotizados serán firmes en la moneda de cotización.

##### DEBE DECIR:

Se podrá cotizar en moneda nacional o extranjera. Los precios cotizados en moneda extranjera serán firmes, los cotizados en pesos uruguayos serán ajustables anualmente por la siguiente formula paramétrica y de acuerdo con el numeral 10.3.2 de la Parte II :

$$P1 = P0 ( IPC1/IPC0 )$$

Siendo:

P1 = Precio actualizado.

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

P0 = Precio cotizado

IPC1 = Índice de precios al consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al mes anterior a la realización del ajuste.

IPC0= Índice de precios al consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al mes anterior a la apertura de ofertas.

2)MODIFICAR en 1.9 Garantia de mantenimiento de oferta

DONDE DICE :

En caso de que la totalidad de su oferta supere el monto indicado precedentemente (impuestos incluidos), el proponente podrá optar por depositar una garantía de mantenimiento de oferta por \$ 125.360,00 o ampararse en lo dispuesto en el literal B2) del Punto 11.2 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

DEBE DECIR:

En caso de que la totalidad de su oferta supere el monto indicado precedentemente (impuestos incluidos), el proponente podrá optar por depositar una garantía de mantenimiento de oferta según detalle :

Item

1 : \$ 12.000

2: \$ 14:500

3 : \$ 12.000

4 : \$ 14:500

5 : \$ 1.500

6 : \$ 1.500

7 : \$ 4.500

8 : \$ 1.500

9 : \$ 10.600

10 : \$ 36.600

11 : \$ 4.400

12 : \$ 5.200

o ampararse en lo dispuesto en el literal B2) del Punto 11.2 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

3) en 1.2 materiales y cantidades, se agrega :

Para los ítems 7 (Tiras para exámenes de orinas) y 11 (Reactivo para dosificación de HbA1c), se requieren dos equipos para cada ítem

Dos para el 7 (Tiras para exámenes de orinas)

Dos para el 11 (Reactivo para dosificación de HbA1c)

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

4) en 1.10.1 de la Parte I

DONDE DICE:

"b) El oferente no proporcione al Laboratorio de Medicina Laboral al menos 3 equipos fijos.

c) El oferente no proporcione al menos 3 equipos transportables para poder realizar exámenes paraclínicos en el interior del país. "

DEBE DECIR:

"b) El oferente no proporcione al Laboratorio de Medicina Laboral los equipos fijos requeridos.

c) El oferente no proporcione los equipos transportables requeridos para poder realizar exámenes paraclínicos en el interior del país. "

**b) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

1- ¿Para los ítems 7 (Tiras para exámenes de orinas) y 11 (Reactivo para dosificación de HbA1c) se requieren también de 3 equipos fijos y 3 transportables?

RESPUESTA:

Para los ítems 7 (Tiras para exámenes de orinas) y 11 (Reactivo para dosificación de HbA1c), se requieren dos equipos para cada ítem

Dos para el 7 (Tiras para exámenes de orinas)

Dos para el 11 (Reactivo para dosificación de HbA1c)

2- Según punto 2.1.3 ¿Se debe entender que el plazo inicial establecido para el contrato es de 12 meses?

RESPUESTA:

De acuerdo al Capítulo II 2.1.3 Comienzo y plazo de Servicios la contratación inicial será de 12 meses o hasta que se agote el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

Vencido el plazo / monto original UTE podrá hacer uso de una opción de prórroga por hasta igual período y monto.

3- Según mismo punto antes citado, UTE puede hacer opción de una prórroga por un plazo similar al ante establecido. Se sobre entiende pues así esta detallado en el pliego, que los precios son firmes por el plazo del contrato inicial, pero ante la situación de una prórroga, ¿los precios se deben mantener fijos o es posible su ajuste?

RESPUESTA:

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

No es posible solicitar un ajuste de precios de utilizarse la opción de prórroga o ampliación del contrato. Ver literal a) de esta circular por reajuste de precios.

4- ¿Refiriéndose al caso anterior ¿Se puede establecer una condición en las ofertas particulares de una paramétrica de ajuste de precios para la situación de optarse por una renovación del contrato o prórroga del mismo? o ¿en esos casos el oferente se debe atender a determinada paramétrica preestablecida por UTE? (En ese caso por favor, indicar la paramétrica respectiva).

RESPUESTA:

De optarse por precios reajustables, no se podrán proponer alternativas diferentes a la indicada en el literal a) de esta circular.

5- ¿Cuáles son las condiciones de pago (forma y plazo)? ya que las mismas no se establecen en el pliego particular de condiciones.

RESPUESTA:

El pago se realizará por entrega, por transferencia electrónica, de acuerdo a lo indicado en el numeral 28 de la Parte II del Pliego de condiciones.

6- ¿Es posible ofertar opciones de tests individuales en el caso de la solicitud bajo #perfil# (ejemplo en ítem 10 ofertar Triglicéridos, Colesterol Total, HDL, etc.)?

RESPUESTA:

No se acepta en forma individual, se ratifica lo establecido en el Pliego de condiciones.

7- Para el caso de que uno de los instrumentos usare consumibles extras además del reactivo de análisis, dichos consumibles extras se detallarán por separado en la oferta escrita, ¿pero donde se cargan en el sitio de SICE ya que no existe ítems respectivo a ellos?

RESPUESTA:

En SICE se adjunta el total de la oferta técnica y económica. No se requiere ingresar los precios de cada ítem en la página de SICE.

Saluda atentamente,